



DECRETO ALCALDICIO N° 793 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 20 de fecha 13.03.2019 de la Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice regularización de vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia, para la Contratación de Servicio de "Apoyo Asesor Jurídico", al proveedor **JUAN PAULO MIRANDA GALAZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 600.000 más impuesto, por el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2019.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

:

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE contratación del Servicio "Apoyo Asesor Jurídico", al proveedor **JUAN PAULO MIRANDA GALAZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 600.000 más impuesto, por el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2019.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

APRUEBASE contrato de fecha 13.03.2019.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215-22-11-999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JPR/mrc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Recursos Humanos (1)

Mercado Publico (1)

Jurídico (1)

Archivo